



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
355° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 15 de noviembre de 2022
18:30 horas

En **Sagrada Familia**, 15 de noviembre de 2022, siendo las **18:33 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 21:07 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°354°, del día 8.11.2022.**

2.-. **Lectura Correspondencia.**

3.- **18:30 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F. y doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.**

- **Presentación de la Decimotercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal.**

4.- **18:40 horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud.**

- **Presentación Plan Comunal de Salud año 2023 -2024.**

- **Presentación para postulación al cargo técnico de nivel superior en administración en salud, para el Depto. de Salud Municipal.**
- 5.- **18:50 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, jefa D.A.E.M. y Pablo Riquelme Adams, Arquitecto D.A.E.M.**
- **Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (P.A.D.E.M.) año 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.**
 - **Presentación Contrato de Licitación N°439-64-LE22 para habilitación de patio escuela M.E.C.**
- 6.- **Hora de Incidentes.**

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 354, del día 8.11.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

Concejal Ahumada, señala, quiero hacer una acotación cortita, dice inicio concejo 18:30 horas, aprobación del acta, correspondencia y luego 18:30 horas.

Secretaria Municipal, manifiesta, se coloca para que la gente esté aquí.



Junta de Vecinos N°9
Santa Adriana

Sr. Alcalde
Martín Arriagada Urrutia
Honorable Concejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia
Presente

Santa Adriana, 21 de octubre 2022

Estimados Señores

Luego de saludarles, hacemos llegar a ustedes la molestia, y preocupación de parte de nuestra comunidad, por la falta de empatía hacia los problemas que vive nuestro sector, ante lo cual exponemos lo siguiente:

Don
Primero: En el año 2019, se comenzó a construir nuestra sede comunitaria, la que es un proyecto muy lindo, deseado y necesario para nuestra comunidad, lamentablemente la construcción dejó bastante que desear, lo cual hemos informado a la autoridad:

- Construcción en general mal realizada, todas las paredes se encuentran quebradas, algunas las trataron de cubrir con silicona, lo que es imposible.
- Ceramicas y paredes de los baños, y otros, quebrados.
- Pisos ceramicos se tubieron que cambiar todos, y aún así, están presentando problemas.

Eléctricos
Segundo: Hemos conversado con la autoridad, y a la vez, enviado solicitudes para pedir solución a diversos problemas, a la fecha, no hemos tenido respuestas, entre ellos:

- Luminaria para sector puente camino paradero 15 (camino SANCO), ya que este es un sector oscuro y peligroso, donde transitan muchos de nuestros vecinos, ya sea para ir al trabajo, estudios, o diversas diligencias personales.

Benedicte

9 32 25 08 77

Mail: Juntadevecinos9santaadriana@gmail.com





AFUSAM SAGRADA FAMILIA
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPALIZADA

Al: Sr. Alcalde Martin Arriagada Urrutia y Sres. del Honorable Consejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

Junto con saludar y de acuerdo a lo acordado en reunión con Comisión Salud el día 20 septiembre 2022, hacemos llegar a ustedes, respuesta de Contraloría Regional del Maule de la Unidad Jurídica (Ref. N° 73.963/2022), relacionada con **"ENTREGA DE UNIFORMES AL PERSONAL MUNICIPAL ES UN BENEFICIO CUYA CONCESION LE CORRESPONDE DETERMINAR A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN LA MEDIDA QUE CUENTE CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE INDICA"**.

Esto con la finalidad de que tomen conocimiento y se pueda dar respuesta a lo solicita por esta Asociación de Funcionarios en relación a lo antes mencionado. (Se adjunta carta)

Esperando pronta respuesta.

Atte.

Marcia Labarrera Navarro

Secretaria AFUSAM

12371435-0
976592815

Laura Valenzuela Loyola
Presidenta AFUSAM

Sagrada familia 04 noviembre de 2022





SGDA.FAMILIA, 07 DE NOVIEMBRE 2022.

SEÑOR
ALCALDE LA I.MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
PRESENTE.

Junto con saludarle, los vecinos del Sector Villa Santa Elena de Sagrada Familia, somos en la actualidad 26 familias, mayoritariamente adultos, adultos mayores, hijos y nietos, cada familia, obtuvo su bien raíz con esfuerzo y sacrificio de años, a la fecha es necesario el **CIERRE PERIMETRAL**, comprendido entre canal de regadío y Camino vecinal, estableciendo límites de nuestra Villa, con el objetivo de hacer Áreas Verdes, Y equipamientos de juegos para Niños, Adultos y Adultos Mayores, y la **CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA SEDE SOCIAL**, la cual nos permitirá tener el espacio para: Reuniones sociales, Talleres y Actividades Culturales y recreativas.

En la actualidad la presencia de grupos de personas por años en el lugar, **A orillas canal de regadío** autorizado por un periodo transitorio vivieran en dicho lugar, para no ser considerado una toma ilegal, con el compromiso que al obtener de su vivienda propia, dejarían el lugar, tiempo que ya se cumplió, a fecha cuentan con su vivienda propia.

Sin embargo la presencia y ocupación de este lugar, siguen presente, aumentado la presencia de otros moradores, donde es evidente el consumo de alcohol y ruidos molestos por la música de altos decibeles, los cuales afectan a los moradores de nuestra Villa; por salud, enfermedades de adultos mayores, tranquilidad y descanso de personas trabajadores y vida tranquila, hacen del entorno un síntoma de preocupación e inseguridad, por la presencia de vehículos motorizado, a velocidad no permitida, y presencia de personas ajenas a la Villa, durante altas horas de la noche y el día.

Cabe mencionar que en nuestra villa contamos con:
Sala Cuna, Jardín Infantil y Liceo Bicentenario, los cuales reciben nuestros niños que son el futuro de nuestra sociedad.

Hacemos un ferviente llamado a nuestras autoridades, a dar solución a Nuestra petición de: **Cierre Perimetral**, impidiendo con este el tránsito de personal y vehículos ajenos a nuestra villa, logrando con esto dar seguridad y buena calidad de vida a nuestra comunidad, de acuerdo a lo estipulado en Ley 21.411 del 25 Enero 2022, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ATTE. VILLA SANTA ELENA.

(Copia a Consejo Municipal).
Se adjunta firmas Vecinos

Concejal Retamal, perdón alcalde, ellos me llamaron porque hay gente viviendo ahí con tomas ilegales, quienes al parecer cuentan con su vivienda propia.

Concejal Jorquera, alude, lo que me explicaron fue que ellos prestaron ese terreno a la gente mientras les salía la casa, pero ahora no se quieren ir, ellos la tenían como área verde.

Alcalde, manifiesta, ellos fueron quienes autorizaron.

Concejal Meléndez, comenta, conozco este caso de cuando era alcalde, pero las personas estaban instaladas detrás del liceo, lo que ocurre es cuando el estero crece el agua llega hasta ahí, lo que a ellos les molesta es el tránsito de las personas, creo que alguien del municipio debe acercarse al lugar para que después nos informen de la situación.

3.- Cuenta del señor alcalde.

➤ Actualidad sobre el coronavirus, en la comuna.

Alcalde, comenta, contagiados al día de ayer.

- Nuevos casos: 13
- Casos activos: 13
- Casos confirmados: 5.082
- Recuperados 5.045
- Fallecidos: 24
- Continuamos en fase: “**Bajo impacto sanitario**”, color verde, del programa de Gobierno seguimos cuidándonos paso a paso.

➤ Tramitación de las últimas licitaciones públicas.

- **Licitación ID: 4134-102-B222**

REPOSICION SEDE SOCIAL N5 VILLA PRAT

Licitación Privada, no se adjudicaron las 2 licitaciones públicas anteriores.

Fecha de Publicación: 14-11-2022

Fecha de acto de apertura: 06-12-2022

Fecha de Adjudicación: 11-01-2023

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (PRESENTARSE EN OF. DE ADQUISICIONES) 18-11-2022, 10:00 horas.

➤ **Licitación ID: 4134-104-B222**

CONSTRUCCION AREA VERDE RINCON DE MELLADO Y SANTA ELENA.

Licitación Privada, no se adjudicaron las 2 licitaciones públicas anteriores.

Fecha de Publicación: 14-11-2022

Fecha de acto de apertura: 07-12-2022

Fecha de Adjudicación: 12-01-2023

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (PRESENTARSE EN OF. DE ADQUISICIONES) 21-11-2022 10:00 horas.

➤ **Licitación ID: 4134-105-LP22**

REPOSICION BODEGA MUNICIPAL

Fecha de Publicación: 15-11-2022

Fecha de acto de apertura: 07-12-2022

Fecha de Adjudicación: 18-01-2023

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (PRESENTARSE EN OF. DE ADQUISICIONES) 22-11-2022, 10:00 horas.

➤ **Resultado del remate de vehículos municipales, de fecha 09 de noviembre del año 2022:**

REMATE VEHÍCULOS 09/11/2022									
VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	PLACA PATENTE	N° MOTOR	N° CHASIS	PRECIO MÍNIMO	MONTO ADJUDICADO
FURGÓN	CHANGAN	CM5 1.0	2014	BLANCO	FZSF62-8	JL466Q9D 69T059800	LS4AAB3D 3EA960038	\$400.000	\$700.000
AUTOMÓVIL	CHEVROLET	CORSA EXTRA PWR 1.6	2006	BLANCO	YV9375-0	7H5070997	8AGSE19N 07R104585	\$300.000	\$900.000
BUS	JAC	QUALITY	2015	BLANCO	HCJK-36	89178251	LJ166E4D 2E2009566	\$7.000.000	\$8.100.000
RETROEXCAVADORA	JCB	3C 4X4	2012	AMARILLO	DLKC-80	SB3204024 1U2291611	JCB3C4TC J02013182	\$13.000.000	\$25.300.000
CAMIONETA	FORD	F150 XLT	2017	NEGRO	JHGC-19	HFA04462	1FTEW1E F1HFA044 62	\$8.000.000	\$16.700.000
CAMIÓN	JMC	CARRYING 3.5	2016	BLANCO	HLGY-25	HR16- 784465K	3N1CK3C D0GL2116 74	\$5.000.000	\$8.700.000
								TOTAL	\$60.400.000

➤ **Incentivos a agricultores no INDAP, de nuestra comuna.**

Alcalde, acota, la misma fecha, pero en la plaza de armas de Sagrada Familia, con presencia de Ana Muñoz, SEREMI de Agricultura, Hugo Rey, Diputado y Luis González, y Germán Reyes, concejales, entregamos incentivos a agricultores no INDAP, de nuestra comuna. Consistentes en sacos de

fertilizantes, para cincuenta campesinos, con la finalidad de reducir gastos a dichos agricultores y promover la pequeña agricultura familiar.

➤ **Reunión de alcaldes.**

Alcalde, señala, el jueves, en Teno, tuvo lugar la reunión de alcaldes de la provincia de Curicó, que se realiza en forma mensual, oportunidad en que tratamos varios temas, como, por ejemplo: comisiones de trabajo, trabajos pendientes de vialidad, seguridad vial, bypass, entre otros.

➤ **Retiro y reposición de pavimentos.**

Alcalde, manifiesta, como ustedes pueden apreciar, continúan los trabajos de retiro y reposición de pavimentos, que forman parte del proyecto del SERVIU: “Conservación de vías urbanas, varios sectores de la comuna de Sagrada Familia”. Llamamos a los vecinos que tengan paciencia con el desarrollo de los trabajos, que nos beneficiaran a todos.

Concejal González, alude, vecinos que vienen de afuera no sabían que estos trabajos se estaban haciendo, porque por la calle que se metían estaba cortada.

Alcalde, señala, novedades sobre trabajos de las mini globales en la comuna.

➤ **Paro nacional de AFUSAM y AFUTRAM.**

Alcalde, los gremios de funcionarios de Salud Municipal, AFUSAM y AFUTRAM, hoy, entre las 08:00 horas a 17:00 horas, los centros de Salud, se adhieren al paro nacional de funciones, convocado por las confederaciones de funcionarios de la atención primaria de Salud. En rechazo al presupuesto per cápita de la salud primaria, para el año 2023, propuesto por el Gobierno. En la jornada se realizaron turnos éticos, entrega de medicamentos y leche, atención de urgencias y urgencias dentales. La movilización es sólo por hoy, esperando respuestas del Gobierno y determinarán acciones la próxima semana.

➤ Retiro de residuos domiciliarios.

Alcalde, mañana miércoles, 16 de noviembre del presente año, en coordinación con la empresa que retira los residuos sólidos domiciliarios y los vecinos de Santa Carmen, realizaremos un operativo de muebles en desuso en dicha comunidad.

4.- 18:50 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F. y doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

➤ Presentación de la Decimotercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal.

Alcalde, asiste Mariela Peña Moraga, em representación de Mario Santelices Urrea.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM N°327

SAGRADA FAMILIA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2022

DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

SR: MARTÍN A. ARRIAGADA URRUTIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. Decimotercera Propuesta de Modificación de Presupuestaria para el Ejercicio Año 2022, para el área Municipal, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, por motivo de ajustes de las cuentas presupuestarias cercanas al cierre del 4to. Trimestre de la ejecución presupuestaria año 2022, destinadas a financiar indemnizaciones e incorporar al presupuesto recursos (Orden de ingreso Folio N°885-2022) para financiar "PROYECTO PMB, CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR SANTA LEONOR, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA", COD. 7307220701-B.", SEGÚN RESOLUCION EXENTO N°9258-2022 DE SUBDERE.

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: "el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...".

Mariela Peña, SECPLAC, buenas tardes, como dijo el alcalde esta es la modificación decimotercera.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUMENTO DE INGRESOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS
115-08-03-001-000	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	20.000
115-13-03-002-002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS	56.727
TOTAL GENERAL		76.727

AUMENTOS DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS	AREA GESTIÓN
215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	20.000	G.I.
215-31-02	PROYECTOS	56.727	S.C.
SUBTOTAL		76.727	

Saluda atentamente.



MARIO A. SANTELICES URREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- La municipalidad
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- secretaria Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
- Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
- SECPLAC (1 copia)
- MASU/masa



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DETALLE AUMENTOS DE GASTOS:

DETALLE MODIFICACIÓN 215-23-01 PRESTACIONES PREVISIONALES			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	AREA
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	20.000	G.I.
TOTAL		20.000	

DETALLE MODIFICACIÓN 215-31-02 PROYECTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	AREA
215-31-02-004-295-000	CONST. POZO PROFUNDO SECTOR SANTA LEONOR S.F. 7307220701-B	56.727	S.C.
TOTAL		56.727	

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Decimotercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 355ª sesión ordinaria del día martes 15 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días de noviembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

5.- 18: horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud y Joaquín Retamal Riquelme.

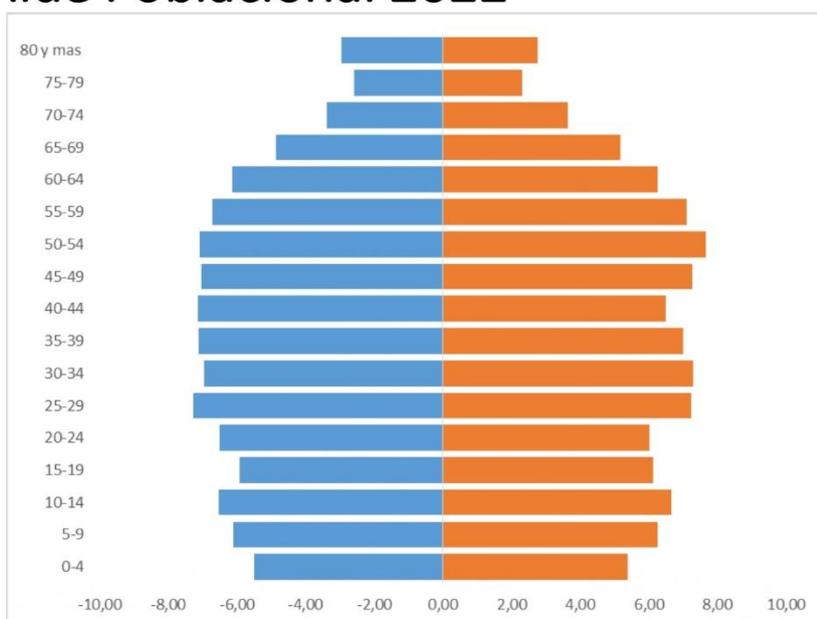
➤ Presentación Plan Comunal de Salud año 2023 -2024.

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, señala, la idea es presentar el proyecto plan comunal de salud 2023-2024.

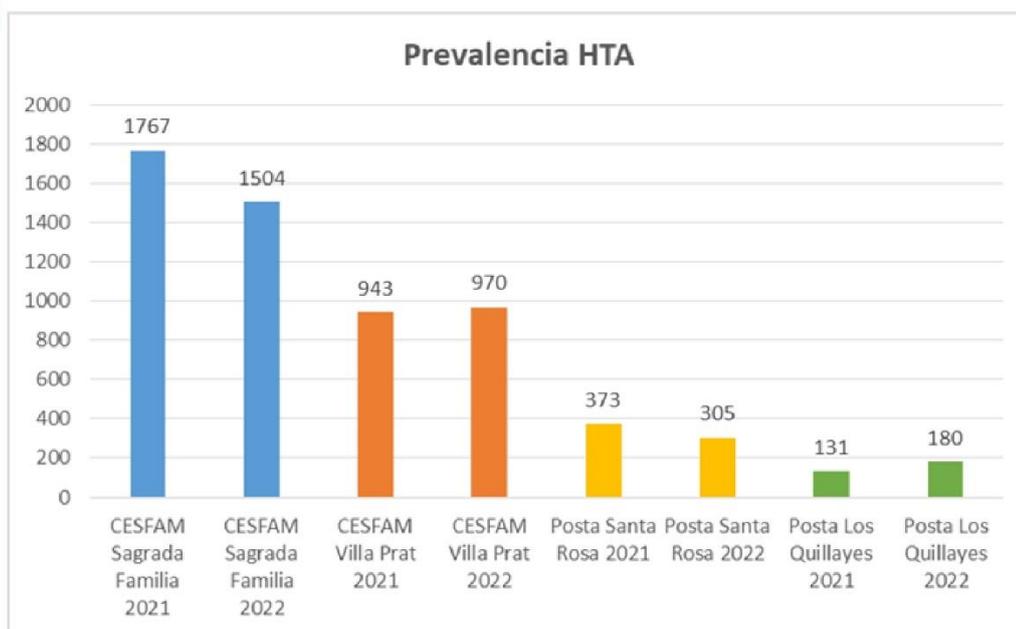


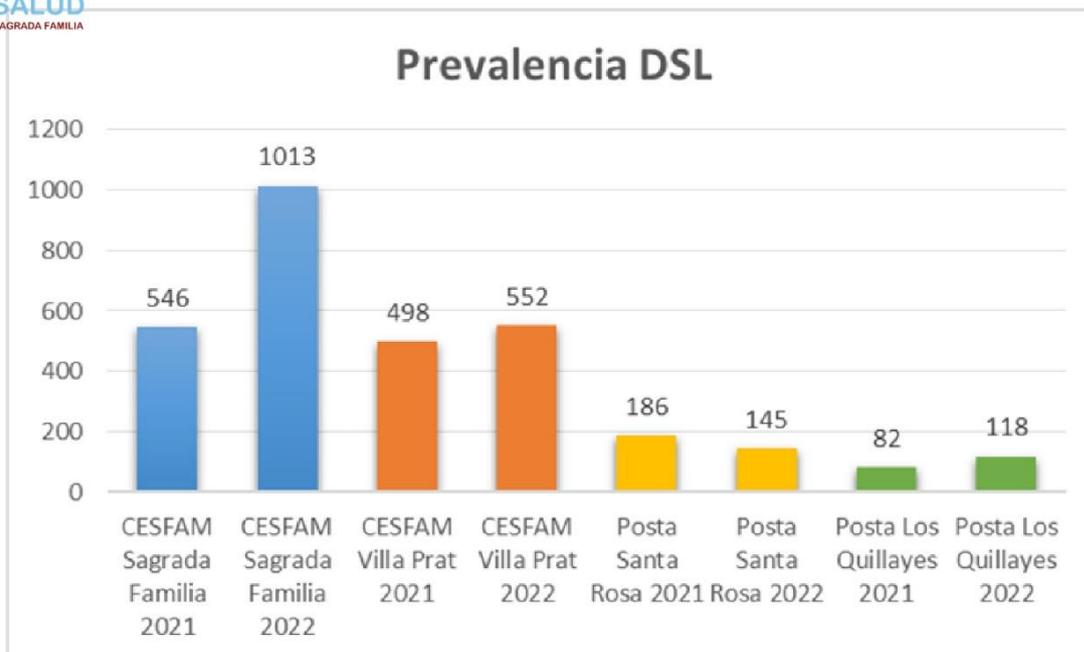
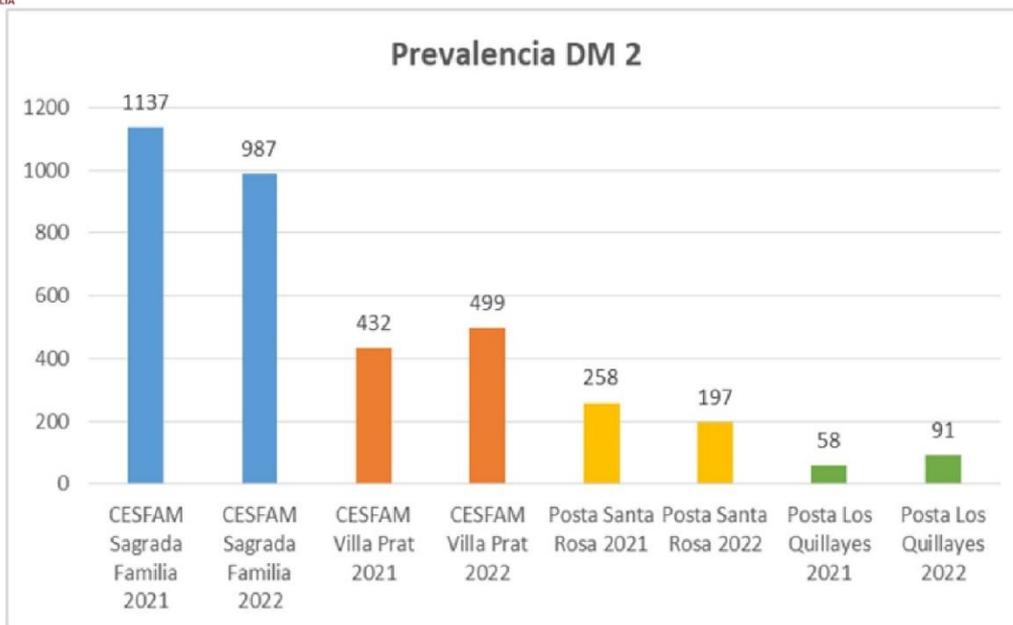
Presentación Plan Comunal de Salud 2023 - 2024

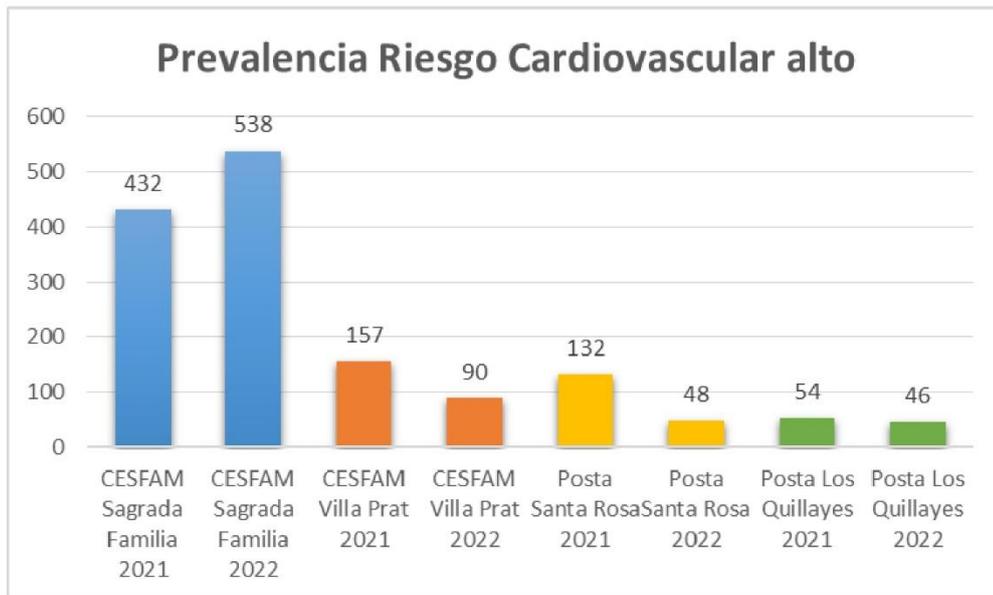
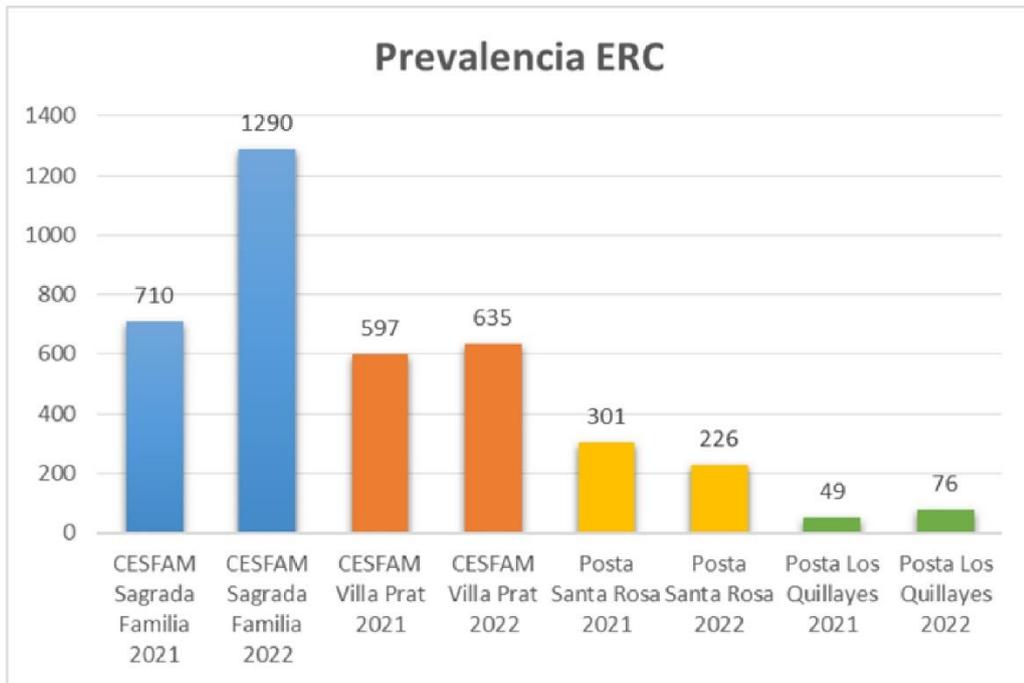
Pirámide Poblacional 2022



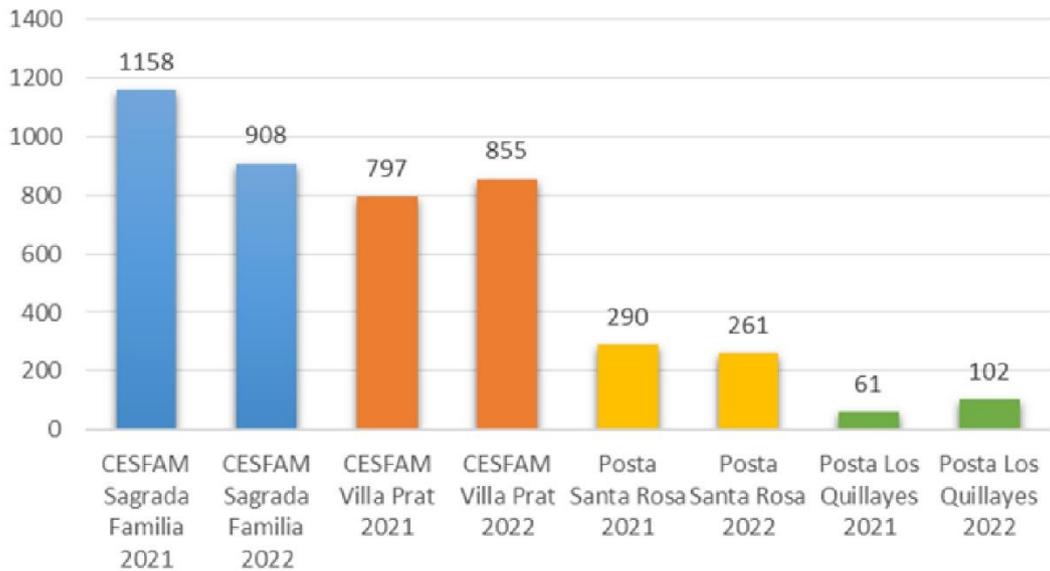
Indicadores de Morbilidad



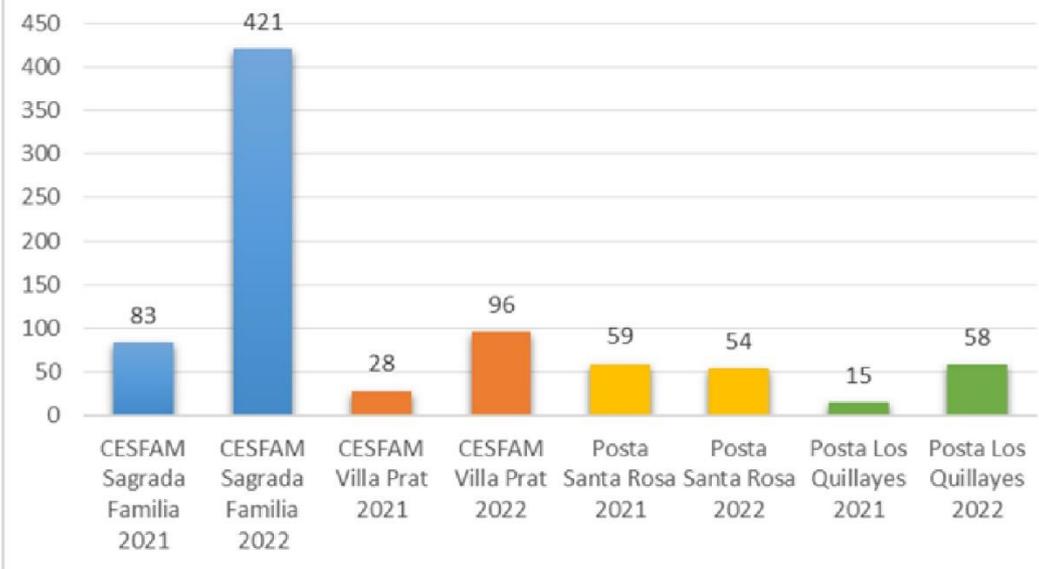


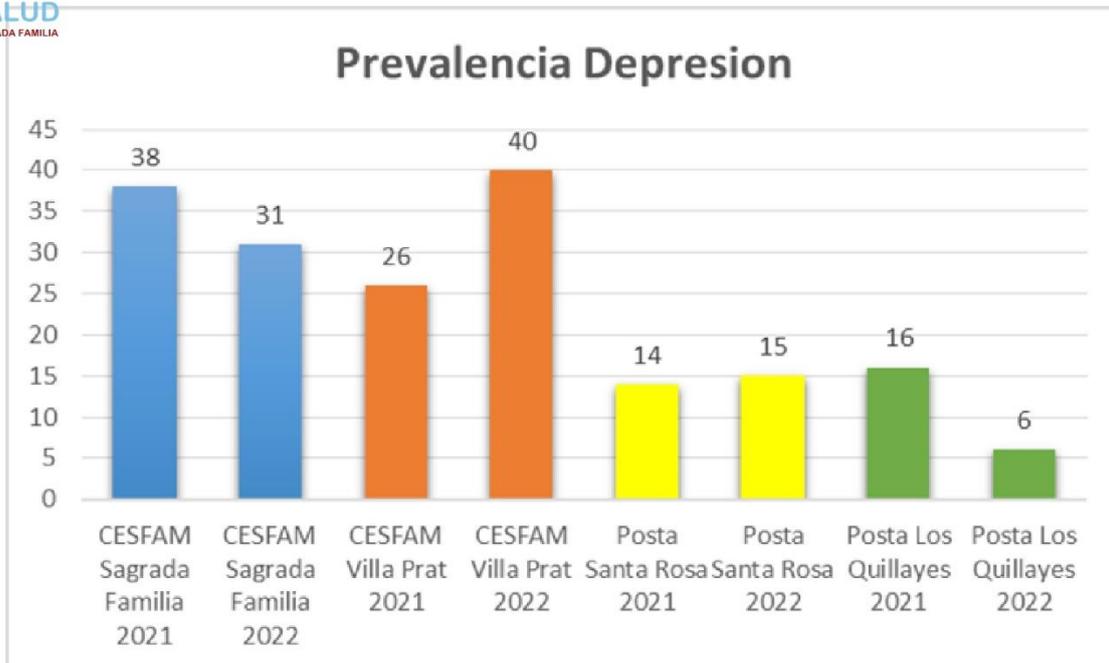
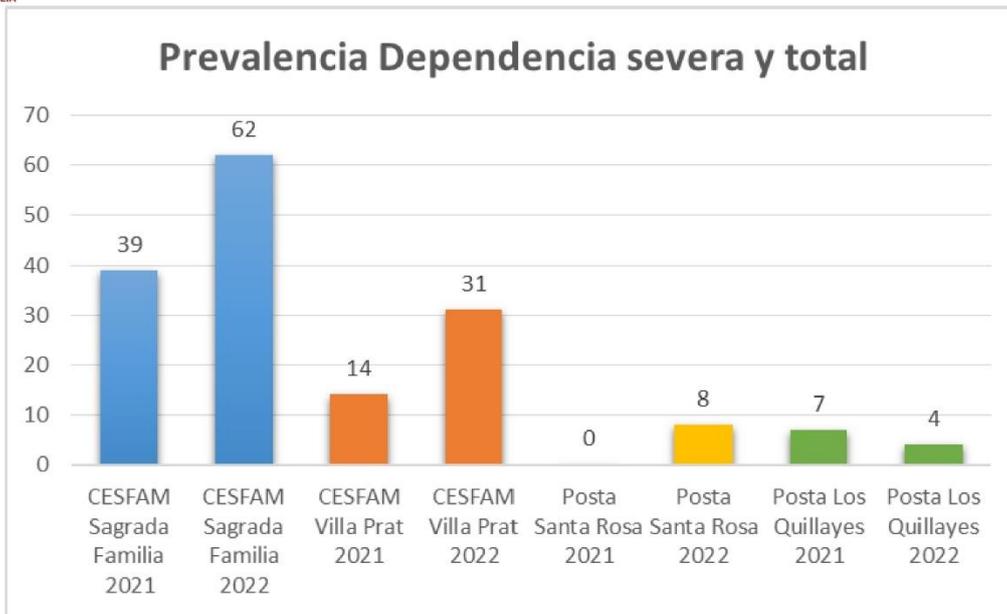


Prevalencia sobrepeso y Obesidad (PSCV)



Prevalencia Tabaquismo > 55 años



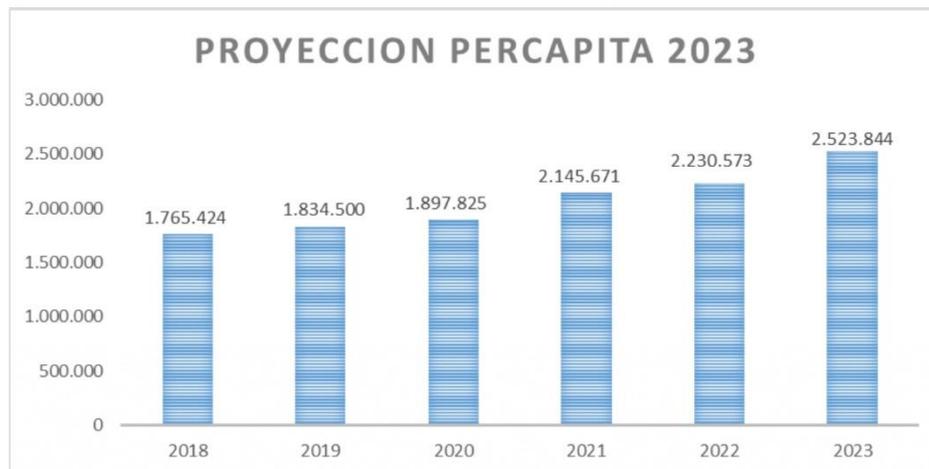


Antecedentes financieros

Depto de Salud



Municipio	Ingresos Salud (Ingreso Total Percibido) (M\$)	Ingresos Totales Área Salud Descontadas las Transferencias del Municipio al Sector (M\$)	Ingresos por Aporte del MINSAL (Per Cápita) (M\$)	Gastos Salud (Gasto Total Bienes y Servicios) (M\$)	Gasto en Personal del Sector Salud (M\$)	Gastos del Funcionamiento del Sector Salud (M\$)
\$500.000	\$4.283.312	\$3.783.312	\$2.207.454	\$691.848	\$3.510.002	\$4.201.850



Población Inscrita en Establecimientos de Salud a Agosto 2022.

Establecimiento	TOTAL	Infantil	Adolecente	Adulto	Adulto Mayor
Total Comunal	19621	2179	2617	12048	2777
CESFAM Sagrada Familia	10419	1131	1313	6519	1456
Posta Santa Rosa	3154	365	381	1947	461
Posta Los Quillayes	1396	166	228	794	208
CESFAM Villa Prat	4652	517	695	2788	652

La población total inscrita en los establecimientos de salud de la comuna corresponde a un total de 19621 inscritos, donde se registra un aumento de 394 en comparación al año 2021 donde se registra una población total inscrita 19227.

Dotación Depto de Salud

PROFESIONAL	JORNADAS (Horas semanales)				OTRAS JORNADAS (horas semanales)			OFERTA HORAS (Dotacion - Dotacion de riesgo)
	11	22	33	44	15	28	15	ANUALES
MEDICO				8				14210
ODONTOLOGO		1		6				11599
QUIMICO FARMACÉUTICO				1				1776
ENFERMERA/O				11				19538
NUTRICIONISTA				6				10657
MATRON/A				5				8881
KINESIOLOGO				10				17762
PSICOLOGO				5				8881
ASISTENTE SOCIAL				4				7105
TERAPEUTA OCUPACIONAL				1				1776
FONOAUDILOGO/A				2				3552
ED. PARVULO/DIFERENCIAL				1				1776
PROF. ED. FISICA				2				3552
PODOLOGO				3				5329
TENS				48				85258
ADMINISTRATIVO								0
OTRO: especificar								0

Concejal Reyes, señala, existe un químico farmacéutico.

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, teníamos uno pero se fue, a principio de año teníamos tres...

Concejal Reyes, interviene, no nos hace falta...

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, nos hacen falta los tres, porque la compra de los medicamentos debe hacerlos el químico farmacéutico, el otro día lo planteo en la reunión de comisión. Presenté una solicitud al concejo con una asignación de M\$400.-, porque me dicen que con eso ellos se entusiasman en venir.

Concejal Retamal, alude, todos sabemos don Pablo que la Salud en Chile es mala, hay cinco psicólogos, ¿acá no se puede tener psiquiatra?

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, atención primaria no, porque eso es especialidad, porque son prestaciones que debe ver el hospital.

Concejal Retamal, pregunta, ¿usted encuentra que hace falta algún profesional?

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, sí, enfermera para los programas.

Concejal Retamal, pregunta, ¿la posta de Santa Rosa funciona hasta las once?

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, el profesional que sumamos esta de cinco a once, pero dentro del día hay un tens atendiendo...

Concejal Retamal, pregunta, ¿Por qué no funciona los domingos?

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, es mucho pedir porque la posta no debiera tener ni siquiera urgencia.

Concejal Retamal, pregunta, ¿colapsa el CESFAM de Sagrada Familia?

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, generalmente los fines de semana largo no vienen, pero aparece el choclón el día lunes.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿hasta qué hora están los médicos?

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, hasta las doce de la noche...

Concejal Meléndez, pregunta, ¿ni un minuto más?

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, se quedan si es necesario.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿se les paga asignación?

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, no, se les paga un monto fijo. El problema es que la gente nunca ha querido entender que el médico ve urgencias vitales, por ejemplo llega alguien a las 23:55 horas con alergia o dolor de estómago de hace cinco días, quieren que el doctor se quede a atenderlos, eso es lo complejo, pero si es necesario el médico se queda.



Evaluación Plan de Acción 2022

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a Junio 2022	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación	Evaluación
Obesidad y sedentarismo infantil en la comuna	Disminuir los niveles de obesidad infantil que existen en la comuna de Sagrada Familia al igual que fomentar la actividad física con el objetivo de disminuir el sedentarismo.	Cantidad de población obesa comunal al corte de diciembre 2021	Mantener o disminuir el porcentaje de obesidad infantil en la comuna, con la generación de a lo menos 4 capsulas información con rutinas de ejercicio para disminuir el sedentaris mo	P 02 Junio 2022	Tamizaje nutricional a población objetivo en establecimientos educacionales de administración municipal en los meses de marzo y octubre.	Equipo de Salud y Programa Vida Sana.	Subdirección Clínica.	Realizado
					Generar cápsulas sobre nutrición infantil, las cuales serán compartidas en redes sociales, establecimientos educativos y padres y/o apoderadas.	Equipo de Comunicaciones, Nutricionistas CESFAM Sagrada Familia y CESFAM Villa Prat		Realizado
					Generar cápsulas educativas con rutinas de actividad física infantil, las cuales serán compartidas en redes sociales, establecimientos educativos y padres y/o apoderados.	Equipo Comunicaciones y Programa Vida Sana.		Realizado

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a Junio 2022	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación	Evaluación
Desinformación de los programas y prestaciones que se otorgan en CESFAM Sagrada Familia y CESFAM Villa Prat	Informar y dar a conocer a los usuarios las carteras de prestaciones y/o los programas que se ejecutan en el CESFAM Sagrada Familia y CESFAM Villa Prat.	Retroalimentación de la comunidad en reuniones de programa de participación.	Realizar al menos 5 cápsulas informativas o reuniones con la comunidad dando a conocer programas y prestaciones que se realizan en CESFAM de Sagrada Familia y Villa Prat, con un alcance mínimo de 100 usuarios.	Población educada / usuarios que desconocen procesos internos x 100	Realizar y difundir cápsulas informativas o generar instancias de participación con la comunidad para dar a conocer programas y prestaciones de CESFAM Sagrada Familia y CESFAM Villa Prat	Jefes de programa, Encargadas de Participación, Equipo de Comunicaciones	Subdirección Clínica.	Realizado

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a Junio 2022	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación	Evaluación
Pérdida horas médicas y de otros profesionales por inasistencia de usuarios a sus citaciones	Implementar un sistema de Gestión de horas, en los Servicios de Orientación Médico y Estadístico, que evite la pérdida de horas médicas y profesionales, por inasistencia de usuarios en los CESFAM Sagrada Familia y CESFAM Villa Prat	Promedio de cantidades de horas perdidas en CESFAM Sagrada Familia – CESFAM Villa Prat	Disminuir en un 20 % la cantidad de horas perdidas por inasistencia de los usuarios	Disminución de horas perdidas en base a reporte enviado por encargados de SOME	Elaboración y difusión de cápsula informativa, que permita reforzar la asistencia a citas médicas.	Encargados de SOME, Personal de SOME, Equipo de Comunicaciones	Subdirección Clínica..	Realizado
					Confirmación telefónica de citas a hora médico.			Realizado
					Intervención breve en salas de espera, donde se reforzará en la población, la importancia de asistir a controles de salud y mantener sus datos personales actualizados en nuestro sistema.			Realizado



Plan de Acción 2023 - 2024



Plan de Acción Comunal

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a Junio 2022	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Obesidad y sedentarismo infantil en la comuna	Disminuir los niveles de obesidad infantil que existen en la comuna de Sagrada Familia al igual que fomentar la actividad física con el objetivo de disminuir el sedentarismo.	Cantidad de población obesa comunal al corte de diciembre 2022	Mantener o disminuir el porcentaje de obesidad infantil en la comuna, con la generación de a lo menos 4 capsulas información con rutinas de ejercicio para disminuir el sedentarismo	P 02 Junio 2023	Generar cápsulas sobre nutrición infantil, las cuales serán compartidas en redes sociales, establecimientos educativos y padres y/o apoderadas y al comunidad en general	Equipo de Comunicaciones, Nutricionistas CESFAM Sagrada Familia, CESFAM Villa Prat y Posta de Salud Rural.	Subdirección Clínica.
					Generar cápsulas educativas con rutinas de actividad física infantil, las cuales serán compartidas en redes sociales, establecimientos educativos y padres y/o apoderados y a la comunidad en general	Equipo Comunicaciones y Programa Vida Sana.	

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a Junio 2022	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Mejorar la educación en Salud Mental a la comunidad de Sagrada Familia	Educar sobre cuidados en salud mental a la comunidad de Sagrada Familia	Retroalimentación de la comunidad en las jornadas de capacitación que se realizarán.	Realizar al menos 5 cápsulas informativas o reuniones con la comunidad dando a conocer estrategias de autocuidado en salud mental, alcance mínimo de 100 usuarios.	Población educada / usuarios que desconocen autocuidado en salud mental x 100	Realizar y difundir cápsulas informativas o generar instancias de participación con la comunidad para dar a conocer estrategias de autocuidado en Salud Mental	Equipos de Salud Mental de Establecimientos de Salud	Subdirección Clínica.

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a Junio 2022	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Falta de instancias de participación con la comunidad en Postas de Salud Rural	Generar instancias de participación con la comunidad correspondient e al área territorial de las postas de salud rural de la comuna	Cantidad de reuniones con la comunidad realizadas en posta de salud rural el año 2022	Generar a lo menos 2 reuniones informativas por parte de las postas de salud rural de la comuna	Cantidad de reuniones realizadas el año 2023/cantidad de reuniones realizadas el año 2022 X 100	Elaboración y difusión de cápsula informativa, donde se indiquen las prestaciones otorgadas en las postas de salud rural de la comuna Realizar a lo menos 4 reuniones informativas anuales por parte de personal de Posta de Salud Rural de comuna.	Equipo de atención clínica de Postas de Salud Rural	Subdirección Clínica..

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a diciembre 2023	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Aumento de usuarios con problemas de Salud mental.	Promover la Salud Mental Positiva, en el CESFAM de Sagrada Familia.	Población Inscrita en CESFAM Sagrada Familia	Disminuir Ingresos en programa de Salud Mental de la Población Inscrita en el CEFSAM Sagrada Familia.	REM P06	-Promover espacio comunitario de Grupo de Autoayuda a través de Redes Sociales. -Realizar una jornada de capacitación en Primera Ayuda Psicológica. -Taller de Autocuidado Online abierto a la comunidad, "Prevención de Enfermedades de Salud Mental". -Generar Material audiovisual "Cuido mi Mente y Cuerpo", para difusión en monitor de sala de espera.	-Equipo Programa Salud Mental. -Equipo de Comunicaciones. -Equipo Vida Sana	-Encargada Programa Salud Mental y Subdirección Clínica.



Plan de Acción CESFAM Sagrada Familia

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a diciembre 2023	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Descompensación de la población bajo control en el Programa Cardiovascular	Implementar estrategias de autocuidado en la población Cardiovascular, fomentando la corresponsabilidad en salud, a través del Modelo de Salud Familiar, en el CESFAM, Sagrada Familia.	Población Cardiovascular (Hipertensión y Diabetes Mellitus) descompensada 52,7%.	Mantener y/o Disminuir la población Cardiovascular (Hipertensión y Diabetes Mellitus) de pacientes descompensados.	REM P03 junio 2023	-Generar Material audiovisual para difusión de ECICEP, a través de monitor de sala de espera y redes sociales. -Realizar al menos 10 Intervenciones breves en sala de espera, para reforzar acciones de autocuidado de usuarios con problemas cardiovasculares -Realizar 10 Educaciones Grupales de Población Cardiovascular con Hipertensión y Diabetes Mellitus.	-Equipo Programa Cardiovascular -Equipo de Comunicaciones	-Encargada Cardiovascular y Subdirección Clínica.

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a diciembre 2023	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Inasistencia Control de Salud Infantil en población 6 a 9 años.	Aumentar controles de Salud Infantil en Población de 6 a 9 años, con la finalidad de favorecer estilos de vida saludable en las Familias del CESFAM Sagrada Familia	Población Infantil de 6 a 9 años al corte de diciembre 2022	Disminuir en un 25% de la población inasistente Infantil de 6 a 9 años, en su control Salud Infantil.	P 02 junio 2023	-Creación de afiche con próximos controles de salud Infantil en la población de 6 a 9 años, en Coordinación con DAEM. -Difusión de afiche con próximos controles de salud Infantil en la población de 6 a 9 años, en reuniones de establecimientos educativos. - Difusión de afiche de controles de Salud Infantil, en redes sociales y es espacio físico fuera de box enfermeras y vacunatorio. -Generar Material audiovisual para difusión en monitor de sala de espera.	-Equipo Programa Infantil. -Equipo de Comunicaciones	-Encargada Programa Infantil y Subdirección Clínica.

Plan de Acción CESFAM Villa Prat

CoCOnc

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a Diciembre 2023	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Población infantil con alto índices de obesidad y sedentarismo en la localidad de Villa Prat	Reducir los índices de obesidad y sedentarismo de la población infantil en la localidad de Villa Prat	Cantidad de población infantil obesidad en la localidad de Villa Prat al corte Diciembre 2022	Disminuir o mantener el porcentaje de obesidad infantil en la localidad de Villa Prat,	P 02 junio 2023	4 talleres de alimentación saludable con niños entre 6 años de edad a 10 años de edad del colegio de Villa Prat	Nutricionista del CESFAM Villa Prat	Subdirección Clínica
					Replicar capsulas educativas con rutinas de actividades físicas infantil en redes sociales y colegio de Villa Prat.	Equipo de comunicaciones del departamento de salud y Nutricionista CESFAM Villa Prat	
					Realizar una Corrida y camina con niños entre 6 y 10 años de edad del colegio de Villa Prat.	Encargado de promoción y encargada participación ciudadana	
Adulto mayor en abandono, asiste solo a controles médicos.	Aumentar red de apoyo familiar e institucional del adultos mayores abandono de la localidad de Villa Prat	Retroalimentación en reuniones de equipo con encargado del adulto y adulto mayor CESFAM Villa Prat	Realizar al menos 2 cápsulas informativas sobre el cuidado de su salud y orientado ante situaciones de violencia, abandono y vulneración de derecho del adulto mayor de Villa Prat, con un alcance mínimo de 100 usuarios.	Actividades realizadas hasta el mes de diciembre 2023	Generar capsula informativa y papelería sobre orientación ante situaciones de violencia, abandono y vulneración de derecho de adulto mayor.	Equipo de comunicaciones del departamento de salud y Encargado programa adulto mayor CESFAM Villa Prat	Subdirección Clínica

Concejal Ahumada, pregunta, ¿Quién es el encargado de vida sana?

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, Oscar Quinteros.

Concejal Ahumada, pregunta, ¿está cumpliendo horas? Porque lo veo más en Bomberos.

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, no sé, he tenido conversaciones anteriormente con Bomberos y ellos me dicen que la ley los ampara cuando hay emergencia, ahí uno queda atado de manos porque no tiene como controlar eso.

Concejal Retamal, alude, con respecto a la pregunta que hizo el colega, si pasa esta persona en Bomberos, tal vez sería necesario cambiarlo por alguien que tiene mayor disponibilidad.

Concejal Ahumada, señala, yo lo he visto, me llamó la atención, por eso pregunté porque he visto trabajando más a Robinson, al otro muchacho no lo he visto mucho trabajando, me lo he topado de frente tipo tres o cuatro de la tarde, por eso me llamó la atención.

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, manifiesta, le plantearé lo que usted me dice al Director del CESFAM, porque Oscar Quintero depende directamente de él, son ellos quienes deben ponerle ojo a los cumplimientos, no tenía información de eso concejal, de ahí a que salgan a otro compromiso.

Falta de horas medicas	Cubrir la mayor cantidad de horas de las consultas medicas	Some canaliza horas de rechazo.	Disminuir falta de horas medicas	REM 04 consultas medicas	Generar capsula educativas sobre la diferencia de una hora de morbilidad y hora Crónico para ser difundido por redes sociales y el CESFAM Villa Prat	Equipo de comunicaciones del departamento de salud y medico CESFAM Villa Prat	Subdirección Clínica
					Realizar llamada un día antes a paciente para confirmar asistencia a control médico (hora morbilidad y crónico)	Encargado y administrativos(a s) Some	
					Reactivación de libro de registro de rechazo hora médica para llevar estadística de necesidad de aumento de horas médicas.	Encargado y administrativos(a s) Some.	

Programa Capacitacion 2023

Plan Anual de Capacitacion 2023

- Taller Principios de atencion bajo el modelo de Multimorbilidad
- Taller actualización en prescripción de actividad física y alimentación saludable a lo largo del curso de la vida
- Taller Introducción a la Salud Digital
- Taller actualización salud mental en el curso de la vida
- Taller Importancia del examen de fondo de Ojo y Examen de Pie para el usuario diabético
- Taller Actualización en atencion del usuario con distintos niveles de dependencia y apoyo a su cuidador.
- Taller actualización en reanimación cardiopulmonar, Inmovilización y Transporte con énfasis en pacientes pediátricos
- Taller Principios de Carrera Funcionaria, Calificaciones, asignacion de merito en APS

Concejal Reyes, pregunta, ¿dentro del plan anual de capacitación no existe trabajo a lo que se refiere emergencias en los establecimientos de salud? En este caso simulacro, etc.

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, no es parte del plan, hace poco hicimos un simulacro, tenemos un equipo para eso, tenemos un plan que es presentado todos los años.

Concejal Reyes, comenta, hace unos años ocurrió una emergencia en el CESFAM de Villa Prat, parece que era gas, donde ningún ente externo tenía conocimiento de las redes de gas, sería bueno que estuvieran en conocimiento.

Joaquín Retamal, señala, para que todos ustedes sepan, el plan anual de capacitación no es algo que nosotros como departamento imponemos, esto se elabora con las jefaturas, y jefaturas de los

programas, porque se hace una DNC (Detección Necesidades de Capacitación), donde cada jefe ve las necesidades de los funcionarios.

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, eso es todo concejales.



Concejal Meléndez, comenta, con respecto a los médicos, consulto porque el otro día tuve que llevar a mi hijo de doce años al consultorio, iba con 38 y tanto de fiebre, lo atendieron muy bien, además lo vio el médico, fue tipo siete de la tarde. Sin embargo al día siguiente (domingo) alrededor de las 22:00 horas, estaba con la fiebre muy alta, mi señora me envió un mensaje donde dice que lo controlaron a las 22:26 horas y que lo atendería el médico, no lo atendió nadie hasta las doce diez de la noche lo vio una tens, la hicieron esperar dos horas para nada, porque no le dicen no hay médico, es la forma de transmitir a la gente, por eso existen tantos reclamos...

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, pregunta, ¿eso fue este domingo? Porque así uno puede ver que médico es.

Concejal Meléndez, responde, este domingo, si existe mucha gente no los hagan esperar diciéndoles que los va atender el médico, a eso me refiero.

Alcalde, señala, también pasa lo contrario don Francisco, ese día la gente se fue choreada y subió altiro a las redes sociales porque les dijeron que el doctor atendía hasta las doce.

Concejal Meléndez, creo que eso es lo que nos trae problemas, decirle bien a la gente el horario.

Concejal Jorquera, siempre he dicho pero a don Pablo no le gusta, colocar número, entiendo cuando es urgencia hay que darle prioridad, pero la gente igual se mete.

Alcalde, pregunta, ¿hasta cuándo tienen plazo para esto?

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, hasta fin de mes.

Concejal Meléndez, alude, lo estamos viendo recién, tiene que ser para el próximo concejo, no tengo inconveniente, pero esto está ajustado al presupuesto municipal, no sé si lo han conversado. En cuanto al servicio no puedo decir nada, porque es un buen servicio comparado con Curicó que uno puede estar horas y días esperando, pero creo que se deben realizar algunos ajustes.

Alcalde, pregunta, ¿señores concejales lo dejamos para la próxima semana?

Concejal Meléndez, responde, próxima semana.

- **Presentación para postulación al cargo técnico de nivel superior en administración en Salud, para el Depto. de Salud Municipal.**

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, comenta, se les hizo llegar las bases del concurso, principalmente explicar que este es público...

Concejal Jorquera, pregunta, ¿este es el único concurso que tiene pendiente?

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, para este año el único.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿Qué requisitos?

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, los que exige la ley, técnico de nivel superior.

Concejal Reyes, manifiesta, no aparece en las bases al faltar o falsificar un documento que acredite que no es verdadero, ¿Qué pasa con ese postulante? ¿Se acusa a tribunales?

Pablo Luna, Director Depto. de Salud, responde, la otra vez usted nos dijo y colocamos ese punto, pero ahora acuso que fue error del departamento, ¿no sé si los concejales quieren agregar eso a las bases?

Señores concejales, están de acuerdo.

Alcalde, pregunta, ¿estamos en condiciones para aprobar o rechazar la postulación al cargo técnico de nivel superior en administración en salud, para el Depto. de Salud Municipal?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de las bases para postulación al cargo técnico de nivel superior en administración en salud, para el Depto. de Salud Municipal, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 355° sesión ordinaria del día martes 15 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a quince días de noviembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

6.- 19:44 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, jefa D.A.E.M. y Pablo Riquelme Adams, Arquitecto D.A.E.M.

- Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (P.A.D.E.M.) año 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., buenas tardes alcalde y señores concejales, tal como se los mencioné el día 30 de septiembre, cuando hicimos entrega del borrador, tenemos plazo hasta hoy para hacer la aprobación del documento, quedé en espera que se me convocara a la o las reuniones para poder hacer mejoras al documento, hoy como dice la normativa legal corresponde hacer la aprobación del documento.

Alcalde, consulta o dudas, todo lo que tenga que ver con la jefa del departamento.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿Este PADEM fue conocido por el Consejo de Desarrollo Económico y Social?

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., responde, no fue conocido porque no existe.

Concejal Meléndez, señala, no fue conocido, por lo tanto no cumple con las exigencias.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., alude, pero al no existir el consejo tampoco puede obligar a trabajar el documento con un organismo que no existe, de hecho lo consulté con la Secretaria Municipal quien dice que no existe.

Concejal Meléndez, alude, le falta una pata a esto, ahora nosotros aprobemos o no aprobemos el P.A.D.E.M. se dará igual por aprobado; hay montones de dictámenes que dicen eso, de todas formas no lo voy aprobar por todas las irregularidades que existen en el departamento de Educación, me entregaron un documento donde aparece don Carlos Palacios haciendo un sumario...

Alcalde, interviene, don Francisco les voy a dar la oportunidad de hablar con la Jefa del departamento después que se apruebe el P.A.D.E.M.

Concejal Meléndez, alude, esto tiene relación con el P.A.D.E.M. El sumario del M.E.C. por la pérdida de las sillas, el Estatuto Docente dice que el sumario puede hacerlo otro docente, entonces aquí no se ha querido escuchar lo que nosotros hemos dicho...

Alcalde, hice las consultas correspondientes y me indicaron que no es así.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., primero hacer una aclaración al señor concejal, no sé en qué circunstancias el P.A.D.E.M. se topa con la pérdida de las sillas, son cosas bien distintas que están siendo analizadas y estudiadas, me imagino que el propio fiscal les podrá decir como ha ocurrido la situación. Con respecto a la situación de don Carlos Palacios, por tercera vez lo menciona en concejo. Él tiene un contrato del código del trabajo, y no de honorarios como se ha presumido aquí en concejo, dentro de las funciones que él tiene asignadas son; investigaciones sumarias que la autoridad determine, en su calidad de profesional puede hacer cualquier investigación, ya sea, profesionales de la Educación, código del trabajo...

Concejal Meléndez, interviene, es decir, la Jefa D.A.E.M., tiene mayores atribuciones que La Contraloría, en el dictamen n°30977 del año 1.997, indica que sólo los del estatuto docente pueden realizar sumarios, durante todo el año Educación nos ha estado baipaseando, por tanto no estoy disponible aprobar un P.A.D.E.M. en estas condiciones.

Alcalde, interviene, ¿Está vigente ese dictamen?

Concejal Meléndez, responde, sí, está vigente...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., tengo mis dudas si está vigente alcalde, no sé a qué se refiere el concejal cuando habla de todas estas irregularidades...

Concejal Meléndez, manifiesta, los robos que hubo.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., alude, los robos...

Concejal Meléndez, señala, el de los M\$33.000.-, una licitación de suministro donde la encargada de los pagos es hermana de la persona licitada, prácticamente estaba todo arreglado, quien hace una licitación por cuarenta y tantos millones de pesos, lo saqué de la misma página del sistema público, donde aparece aquí la persona que sustrajo los dineros doña Pamela Núñez, entonces que me pueden decir, para mí de aquí en adelante todo es extraño en Educación. ¿La gente de las escuelas tuvo la posibilidad de discutir este P.A.D.E.M.? ¿Estuvo usted en reuniones con ellos?

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., responde, por supuesto, este es un P.A.D.E.M. que ha sido trabajado por todas las escuelas, se les pidió a ustedes que pudieran hacer sus escritos, en circunstancias que tampoco recibí ninguna información, pero sí me aportaron sus inquietudes don Germán Reyes, el señor Jorquera y el señor Ahumada, no sé si tuve conversación con don Luís...lamento mucho que no se tomaran la instancia para trabajar este documento, porque nos interesa a todos los que estamos acá, es un documento que tuvimos un mes y medio para destrozarlo si queríamos poder mejorarlo, en circunstancias que nada de eso ocurrió y lamento concejal que usted este siendo tan irresponsable en sus palabras y cuando usted se refiere a robos, están todos investigados y cuando usted habla de robos es porque tiene más información que el fiscal...

Concejal Meléndez, interviene, robos, además ese fiscal no debe ser el fiscal, a mi juicio si corresponde, porque usted como jefa del departamento sabía lo que estaba ocurriendo, usted lo dijo en una reunión de comisión, por tanto también debe estar involucrada en el sumario, usted tenía conocimiento que se le estaba entregando dinero a la señorita Pamela por mano, por tanto sugiero alcalde que todas las reuniones de comisiones sean grabadas y debiera estar el Ministro de Fe porque después es fácil negar. El concejal Retamal....

Concejal Retamal, interviene, yo se lo pregunté en una oportunidad.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, ¿Qué fue lo que me dijo?

Concejal Retamal, responde, no recuerdo.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., alude, yo le voy a recordar, usted me dice: hay una funcionaria entiendo que le dejó dineros a esta misma señorita...

Concejal Retamal, interviene, fue en reunión de comisión...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, ¡no fue en reunión de comisión, fue en mi oficina!

Concejal Retamal, señala, ¡usted es la persona menos creíble en la comuna de Sagrada Familia!

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, ¡para usted!

Concejal Retamal, interviene, ¡para todos, como también para sus empleados que tiene en la oficina!
¡Porque usted es una tirana dentro de su departamento!, ¡usted es una mentirosa y se lo digo en su cara, porque yo en reunión de comisión se lo pregunté y le puedo decir pero no lo haré aquí, quien es la persona que por mano a la funcionaria de su confianza le pasaba los dineros!

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, Pamela no ha sido nunca funcionaria de mi confianza.

Concejal Retamal, señala, si la jefa de Finanzas no es de su confianza, dejemos al gato cuidando la carnicería. ¡Se lo dije a usted y me respondió que eso era normal, que esos dineros se entregaran por mano!

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., ¡mentira!

Concejal Retamal, indica, ¡bueno déjeme de mentiroso, pero nunca he sido un mentiroso!, ¡no le voy aprobar el PADEM por la sinvergüenzura que ha sido en su departamento!, ¡eso por lo mentirosos y sinvergüenzas y usted ha amparado ese tipo de situaciones!, ¡porque usted no tuvo el olfato para descubrir la persona que sustrajo M\$26.000.-, dudo que sea eso!, ¡usted no tuvo el olfato, fue otro funcionario!

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., pregunta, ¿Cuál sería ese funcionario?

Concejal Retamal, responde, ¡no se lo voy a decir, las fuentes no se revelan!, ¡Pero eso está en Fiscalía y ellos tendrán que hacer la investigación como corresponde!, ¡pero usted para mí no es de mi fiar!

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., bueno, desde el momento que el concejal no me deja hablar, ¡aquí cae en una falta grave concejal, porque usted desde antes de ser concejal sólo me ha denostado públicamente!

Concejal Retamal, interviene, se lo he dicho en su cara, ¡para mí es poco ético que usted haya cobrado M\$33.000.- en horas extraordinarias!, ¡usted le ganó a la municipalidad en un juicio donde el municipio no se presentó!, ¡es poco ético para una comuna pobre, donde hay gente que gana el mínimo mensual, donde usted se ha dado el gusto de no justificar nada en su administración! Si no es así déjeme de mentiroso...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, sí lo dejaré de mentiroso.

Alcalde, interviene, concejal por favor, primero que todo lo respeto porque usted puede tener su opinión, le pido que no levante la voz porque está hablando con la jefa de un departamento...

Concejal Retamal, interviene, ¡ella no tiene ningún respeto con nosotros como concejales y tampoco con la comunidad educativa! ¡Usted no ha hecho las consultas a la comunidad educativa, por eso no la llamamos a reunión de comisión!

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, ¡bueno le puedo mostrar los respaldos concejal!

Concejal Retamal, interviene, bueno, eso lo dicen los mismos profesores, ¡por lo menos yo no le voy aprobar el PADEM!

Concejal Jorquera, señala, ojalá que las respuestas las diga acá y no nos enteremos por terceras personas, voy aprobar porque se ha trabajado año a año el PADEM y ojalá que la plata salga luego para hacer la auditoría.

Concejal Reyes, siento mucho señor presidente que se produzcan estos debates, lógicamente no favorecen en nada al concejo, todo lo contrario por respeto a la gente estos debates los debiéramos tener en reunión de comisión, aprovechemos estos concejos para avanzar en cosas productivas y no nos enfasquemos en este tipo de ofensas en un momento determinado. Siento mucho colega Cristian no haber tenido reunión de comisión para ver el PADEM, ya que es un elemento importante para avanzar. Así como señalaba don Francisco, es indudable, cosa de sentido común, sino está formado el COSOC debemos presentar igual el PADEM; si bien es cierto somos contralores no nos podemos hacer los lesos y cómplices con lo que sucede en el municipio.

Alcalde, bueno, yo no me quería mucho inmiscuir en el tema, gracias a los otros PADEM hemos avanzado bastante en el área de Educación, les guste o no a algunas personas y quieran bajar el trabajo, especialmente la falta de respeto hacia los funcionarios del departamento de Educación que han trabajado...

Concejal Retamal, interviene, ¡qué falta de respeto, ella nos ha faltado el respeto desde que estamos acá! ¡Cual falta de respeto! ¡Estamos hablando de dinero mal utilizados que son de los niños!

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, va a tener que hacerse cargo concejal...

Concejal Retamal, interviene, ¡dineros mal utilizados, responda por Quinamávida!

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, ¡quiere que le responda de Quinamávida y todas las cosas!

Alcalde, interviene, señores concejales, me están cambiando todo el tema, primero que todo se vino a trabajar por el PADEM. En segundo lugar estoy dando una opinión, también le escuché todo lo que dijo de la funcionaria y otras cosas más, respeto lo que usted piensa y cree; pero en estos diez años que llevo como alcalde hemos mejorado porque no le debo un peso a nadie, a los profesores se les paga su sueldo como corresponde, las cotizaciones están al día, cuando hemos tenido que solucionar problemas son problemas anteriores y nosotros siempre calladitos. Por tanto, si ustedes señores concejales dicen que aquí hay robos, ustedes saben dónde tienen que ir con los respectivos respaldos, si ustedes dicen que están robando denme los nombres de las personas...

Concejal Meléndez, interviene, doña Pamela.

Concejal Retamal, alude, acá se hizo la denuncia después de la que hice yo y acá fueron el día 14 o 15....

Alcalde, interviene, lo nuestro está sobre lo de ustedes, lamentablemente se está transformando en algo que no corresponde...

Concejal Meléndez, alude, entonces póngalo a votación, lo único que le solicito es que en reunión de comisión de Finanzas pedí que trabajáramos M\$50.000.- en Educación para una auditoría, lo solicité porque aparecía un funcionario estrella que es amigo mío, si van aprobar el PADEM que no sea por los M\$400.000.-, sino que por M\$350.000.-

Alcalde, interviene, el concejal Jorquera dijo que nunca se traspasaban todos los dineros...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, por varios años al DAEM no se le han entregado recursos, además se han ido bajando las fuentes de financiamiento, nos recortaron la mitad del aporte...

Concejal Jorquera, entonces está bien lo que pide don Francisco.

Alcalde, entonces no es lo mismo que dijo usted con lo que dice don Francisco, entonces hay que hacer una modificación presupuestaria en el año 2023...

Concejal Retamal, interviene, lo que dijo Mario fue que al PADEM de ahora se le descontaran los M\$50.000.-, eso fue lo que se dijo delante en comisión donde estaban todos presentes excepto Ahumada.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., señala, hoy día el documento se tiene que aprobar tal como está, si es que no hay moción de los concejales se presenta la propuesta del señor alcalde, cualquier modificación que se quiera hacer al presupuesto debe hacerse el próximo año, en la medida que los

recursos permitan hacer esa modificación presupuestaria, hacerlo hoy día sería muy irresponsable de nuestra parte, porque no sé cuáles serán las condicionantes que se nos vienen de un montón de leyes, que nos tocará financiar como municipalidad.

Concejal Jorquera, alude, el año anterior no se pasó la plata...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, por muchos años, entonces en esta etapa que yo he hecho me parece insólito que la municipalidad no haya desembolsado recursos para sustentar la educación pública...

Alcalde, interviene, estamos haciendo mal las cosas...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, súper mal, alcalde si me da unos minutos para explicar; aquí parece que hay un monólogo por parte del concejal porque no me permite defenderme de todas las acusaciones que me formula, no sólo en las redes sociales....

Concejal Retamal, interviene, no la hago en redes sociales para que usted sepa, no soy tan irresponsable, ¿es lo que dicen los informes de La Contraloría!

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, es irresponsable.

Concejal Retamal, interviene, ¿en redes sociales no hago acusaciones y se lo digo a usted, pero me está dejando de mentiroso que en comisión no le dije eso!...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, no me dejó terminar y necesito terminar, ¿en ese momento cuando usted me dijo en mi oficina que había una funcionaria que le había entregaba dineros a otra funcionaria!, ¿Cuál fue mi indicación?

Concejal Retamal, responde, usted se acuerda perfectamente...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, ¿tiene mala memoria, o que hiciera el denuncia o que me llevara a la funcionaria para que ella hiciera la denuncia, sin saber yo que funcionaria era si usted es quien maneja la información!...

Concejal Retamal, interviene, no le voy a decir nada más porque yo se lo dije en una reunión de comisión, lamentablemente no quedan grabadas las reuniones de comisiones...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, no he participado concejal en ninguna reunión de comisión...

Alcalde, no nos escudemos, si hay una persona que hace una acusación debe hacerlo con nombre y apellido de la persona que está acusando....

Concejal Jorquera, interviene, si tiene alguna respuesta que nos diga a todos...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., manifiesta, acabo de decirlo, él me señaló que había una funcionaria y que él tenía conocimiento que había recibido dineros la funcionaria que ustedes ya han mencionado. ¡Tenemos dos posibilidades o hace el denuncia quien conoce a la persona o me llevo a la funcionaria para tomar conocimiento y poder hacer yo el denuncia!, pero no ocurrió ninguna de las dos..

Concejal Retamal, usted tampoco hizo la investigación y la denuncia tampoco...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., no puedo decir lo que declaré en PDI y al fiscal.

Concejal Retamal, interviene, fue hace meses atrás...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., señala, como hace meses atrás, ¡cómo meses atrás si recién inició esto!

Concejal Retamal, alude, no voy a involucrar a la persona que me dio esa información, porque ella no quiere verse involucrada, a usted le hice el alcance, se lo dije en comisión, como usted dice también se lo dije en su oficina y si le estoy dando una un información a usted que es lo que le compete, investigar cierto, porque después nos damos cuenta que faltan M\$26.000.-....

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., manifiesta, ¡sobre la nada, si no hay ninguna acusación!

Concejal Retamal, alude, sobre lo que usted está diciendo, sobre la funcionaria que le entregaban por mano los dineros...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, a quien voy a investigar si no hay nada y usted que tenía conocimiento no denuncia, o sea de quien es la falta, ¿mía o suya?

Concejal Retamal, señala, lo formulé en fiscalía.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., manifiesta, usted está diciendo que tenía hace meses la información.

Concejal Retamal, no, no, de la información en comisión se la entregué meses antes...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., alude, pregúntele a la secretaria municipal, no hemos tenido ninguna comisión de Educación...

Alcalde, interviene, a ver, el que toma las decisiones aquí soy yo, vamos al orden, aquí son demasiadas las faltas de respeto, por favor estamos en una sesión de concejo, por eso les dije aprobamos o no el PADEM y luego tenían la oportunidad de hacerle todas las preguntas a la jefa DAEM, pero se desvirtúa todo...

Concejal Retamal, interviene, uno no puede aprobar un PADEM bajo esas circunstancias alcalde, es imposible, se pierde la confianza, lamentablemente.

Alcalde, llamaré a votación para la aprobación o rechazo del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (P.A.D.E.M.) año 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (P.A.D.E.M.) año 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 355° sesión ordinaria del día martes 15 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota no.

Concejal Meléndez, vota no.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a quince días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Presentación Contrato de Licitación N°439-64-LE22 para habilitación de patio escuela M.E.C.**

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., comenta, esto corresponde al sector donde está el laboratorio de la escuela, se hizo la formulación de la licitación 439-64-LE22, tengo dos ofertas que se presentaron en el portal, de la cual una quedó admisible que corresponde a la empresa JF Rodríguez Limitada, quien cumple con todos estos requisitos técnicos para poder ser evaluada. Para los efectos técnicos me acompaña el arquitecto Pablo Riquelme.

Pablo Riquelme, buenas tardes estimados, les voy a contar de que se trata el proyecto, es un terreno que está al lado de la multicancha, donde se encuentran los baños, bebederos, el laboratorio como dice la jefa, lo que se pretende hacer en este lugar de tierra es reforzarlo con un área deportiva, se considera la eliminación de un árbol, nivelación del terreno, la confección de un radier para que esto no se inunde con la lluvia, habrá pasto sintético, caucho y en el bebedero vamos a darle continuidad al acceso universal, esto es con cargo a la Ley SEP apoyo al aprendizaje.

Concejal Ahumada, pregunta, ¿a hechos trabajos esta empresa antes?

Pablo Riquelme, responde, sí, hubo una renovación en la escuela de Lo Valdivia.

Alcalde, pregunta, ¿Qué empresa es?

Pablo Riquelme, responde, JF Rodríguez, no la tenemos muy presente porque postularon en marzo del 2019, donde hicieron ese patio atrás que esta con caucho y una jardinera en la escuela M.E.C.

Concejal Reyes, un comentario relacionado con la empresa JF Rodríguez, esta empresa trabajó en la construcción de la sede de Santa Adriana y Villa Alegría de Villa Prat, las que hoy día tienen serios desperfectos, por tanto me gustaría que fuéramos bien rigurosos en controlar esta empresa, para que tengamos especial cuidado en eso.

Concejal Meléndez, sugiero que no la aprobemos si han hecho dos obras en la comuna y han quedado en pésimas condiciones, debería nuevamente hacerse la licitación para que esta una empresa que realmente responda...

Concejal Jorquera, alude, y la boleta de garantía...

Concejal Ahumada, interviene, se está hablando de un radier.

Concejal Retamal, pregunta, ¿Quién fue el ITO de esas dos construcciones?

Alcalde, responde, don Patricio Salinas, ¿dígame que pasa?

Concejal Retamal, responde, el ITO es quien hace la fiscalización.

Concejal Reyes, señala, según lo que dijo don Patricio Salinas, eso ocurrió porque estuvieron las dos sedes cerradas en pandemia y no se airearon como indica la norma. Creo que deberíamos ser un poquito más rigurosos con esta empresa.

Alcalde, alude, se pone en la mesa como dice el concejal Meléndez, dejar sin efecto...

Concejal Retamal, interviene, no tengo ningún problema en aprobar, pero con los antecedentes que tiene.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., creo que técnicamente no podemos dejar sin efecto porque la empresa cumple con todo, para hacer eso los reclamos deben quedar hechos en el portal de Chile Compra.

Concejal Meléndez, pero como concejo insisto tenemos la facultad de aprobar o no aprobar.

Administrador Municipal, manifiesta, si se propone adjudicar y está de acuerdo a las bases el concejo debe aprobar o rechazar, no me voy a meter en eso, pero si no hacemos la licitación nos podemos ver en una demanda en el Tribunal de Contratación Pública, toda vez que no hay como acreditar que no se cumple con la licitación, además no son construcciones de la misma especie y los reclamos se presentan en la misma licitación. Esto es sin el ánimo de defender a la empresa, sólo estoy diciendo la parte legal.

Concejal Jorquera, alude, prefiero que quede para el próximo concejo para hacerle un estudio, ya que hizo dos trabajos que ahora presentan problemas. No estoy en contra, me gusta el progreso...

Administrador Municipal, interviene, hay que ver si las garantías están vigentes porque es del año 2019 y estamos en el 2022.

Concejal Reyes, señala, hay que ser más rigurosos en la fiscalización.

Alcalde, acota, bueno esa es la seguridad que me da Pablo.

Concejal Meléndez, indica, les creo mucho a los profesionales si él nos asegura que no ha tenido problema, estoy por aprobarla siempre y cuando me asegure que aquí no hay ningún funcionario del DAEM en una empresa, tal como sucedió con la licitación del suministro.

Alcalde, pregunta, ¿estamos en condiciones señores concejales para aprobar Contrato de Licitación N°439-64-LE22 para habilitación de patio escuela M.E.C.?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del Contrato de Licitación N°439-64-LE22 para habilitación de patio escuela M.E.C., según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., y don Pablo Riquelme Adams, profesional D.A.E.M., en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 355° sesión ordinaria del día martes 15 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a quince días de noviembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Concejal Reyes, pregunta, ¿el programa de las licenciaturas?

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., responde, tengo reunión pasado mañana con los directores para ver si hay alguna modificación.

Sé alcalde que esta no es una mesa para estar peleando, no le he faltado el respeto al concejo municipal y comunidad como aquí se ha presumido, solamente me detuve a leer como nunca el acta del concejo pasado donde se dijeron muchas cosas que no son ciertas., me hubiese encantado que me dieran el espacio para poder aclararles y defenderme, aquí he sentido un constante acoso mediático, no sólo por las redes sociales ya que son absolutamente infundados, así como dice el concejal Meléndez que cree en los profesionales, entiendo plenamente que en mí no se cree y me gustaría que cada una de las cosas que están diciendo las justificaran como tiene que hacer, con medio de prueba y así tener la tranquilidad para poderme defender, porque lamentablemente aquí se dicen muchas cosas que no son ciertas y aquí una de las cosas claras es que todos los funcionarios que trabajamos en el departamento de Educación y en las escuelas, están muy molestos con lo que sucedió el martes pasado y ellos me han pedido que aclare todas las situaciones, porque ya está bueno que se basuree el nombre del departamento de Educación, en circunstancias que les puedo demostrar con hechos concretos todos los adelantos que hemos tenido en estos nueve años que he estado a cargo del departamento de Educación, que no son pocos, son muchos, de pasar de un presupuesto de dos mil millones de pesos a nueve mil millones de pesos, me imagino que cualquiera se lo quisiera, tener las escuelas en las condiciones que las tenemos hoy día , oportunidades para nuestros niños en todos los sentidos, porque ahora no les falta nada, y a pesar de todos los problemas que hemos tenido es un departamento que se financia en términos contables, me gustaría que cualquier otro alcalde lo pudiera hacer como lo hemos hecho nosotros. Aunque les duela somos un ejemplo a nivel comunal y provincial, lamento mucho que ustedes coincidan conmigo porque no están en el día a día resolviendo todas las cosas y siempre dando solución a la comunidad, porque de mi oficina no se va nadie con soluciones, a toda la gente se les acogen las solicitudes con todo el equipo de grandes

profesionales que hay en el departamento, grandes directores que tenemos, hoy día lo único que siento es que se a basureado nuestro nombre, el mío en particular, no les digo como y si yo no tuviese la tranquilidad que tengo, mi cabeza en alto como la tengo, duermo tranquila porque a esta comuna no vine a robar como algunos dicen, vine a trabajar, soy una mujer súper dedicada, profesional, no sé si les molesta que una mujer este a cargo del departamento de Educación, en mi vida había visto tanto manoseo y tanto basureo a una profesional con veinticuatro años de servicio, con una hoja de vida intachable, y no voy a permitir que un par de concejales me la ensucien.

Concejal Meléndez, interviene, alcalde, que diga lo que leyó del acta y que no le parece.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., alude, sí, se lo puedo decir de inmediato.

Concejal Meléndez, señala, dígalo pero no lo lea.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., manifiesta, no, no, no, hice un resumen porque soy muy aplicada. En el caso suyo concejal me encantaría que me pudiese aclarar cuáles son las barbaridades que comete la jefa DAEM.

Concejal Meléndez, manifiesta, lo primero es la inmoralidad por el cobro de los M\$33.000.-, por asignaciones que no le correspondían y que posteriormente yo por moral sabiendo que no eran parte de mi sueldo no hubiese ido a tribunales, porque si no hay una buena defensa le den el favor y finalmente La Contraloría dice que debió devolver los M\$33.000.- y no los devolvió, esa cosa para mí no compete...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, ¿es lo que dijo el tribunal!...

Concejal Meléndez, interviene, ¡señorita ese dinero no era suyo, no era parte de su remuneración!

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., pregunta, ¿Por qué no?

Conejal Meléndez, responde, porque no le correspondía, eso era para los profesionales de la Educación. En segundo término, sobre esto que no quieren llamar robo se nos vino a informar después de dos semanas, nadie nos dijo y al alcalde cuando le pregunto: ¿alcalde a esta señorita se le pidió que devolviera el dinero?, me dice que no, pero posteriormente me enteré que usted sí le solicitó que devolviera el dinero, ella solicitó dinero a la coopeuch devolvió una parte, porque no dicen de inmediato lo denunciemos a Investigaciones para que vengan y la lleven detenida, era un robo, pero le dieron todas las facilidades y no se le denuncia, es una barbaridad. Posteriormente me encuentro que hay un contrato de suministro por más de M\$40.000.- donde aparece un hermano de la misma funcionaria, entiendo que es de su confianza, finalmente se le adjudica esa licitación por la cual

nosotros votamos, por tanto ella no podía estar firmando o pagando. Por tanto a mí no me parece, tengo una formación correcta, ahora cuando dice en estos nueve años las escuelas funcionan bien, imagínese llegué cuando acá ni siquiera habían escuelas, existían unas de adobe, sin baño, sin cubierta de multicancha, les cambiamos techos a todas las escuelas, entonces no venga a decir que es brillante solamente lo suyo, acá no se reconoce nada hacia atrás, había en ese entonces cinco o seis funcionarios, ¿ahora cuantos tenemos? Treinta, cuarenta, no sabemos dónde están, no encuentro que sea...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, como que no sabemos dónde están concejal.

Concejal Meléndez, alude, no sé dónde están.

Alcalde, señala, concejal tenga cuidado con lo que dice...

Concejal Meléndez, recuerde que una vez le nombré a un funcionario que sólo se le pagaba...

Alcalde, interviene, no conozco a alguien que firme el contrato y que no venga a trabajar, tenga mucho cuidado.

Concejal Meléndez, interviene, sí lo tuvo señor alcalde.

Alcalde, pregunta, ¿Quién?

Concejal Meléndez, responde, después se lo voy a decir, porque ese funcionario me mandó un correo y no he hablado nunca más con él, era amigo mío, pero igual lo denuncie aquí....

Concejal Retamal, interviene, don Eduardo Jara....

Alcalde, don Eduardo Jara, trabajó con nosotros..

Concejal Meléndez, manifiesta, no trabajó señor, entiendo que en esta administración se pueden haber hecho cosas buenas, pero lo que está ocurriendo en el DAEM a mí no me garantiza que las cosas se están haciendo bien y a eso no estoy dispuesto, aquí tenemos dos concejales que trabajan en el campo, ¿sabe cuánto ganan? \$18.000.- o \$20.000.- el día, y que le paguemos M\$1.500.- a dos tipos que se van a subir al escenario por una o dos horas....

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, ¿de qué licitación está hablando?

Concejal Meléndez, responde, de la licitación del día del profesor.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, no sé quién le entrega la información...

Concejal Meléndez, aquí no se tiene respeto por la gente, es una comuna rural, con trabajadores de campo, tenemos que cuidar los recursos, por eso no tengo ninguna confianza y menos ahora.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., he escuchado con detención al concejal, me gustaría contestarle, y espero no me interrumpa así como yo lo escuché...

Concejal Meléndez, señala, no la he interrumpido.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., con respecto a la remuneración yo solicité al tribunal para que hiciera certeza de mi remuneración y el tribunal acogió en la Corte de Apelaciones mi solicitud y en virtud de eso las remuneraciones me pertenecen, por eso no tuve que devolver ningún peso al municipio y espero que le quede claro porque esto lo he dicho un montón de veces y parece que todavía no les termina de quedar claro...

Concejal Jorquera, interviene, aquí no.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., continúa, sí lo dije...

Concejal Meléndez, interviene, ¿La Contraloría que dijo?

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., responde, La Contraloría acata lo que dice el Tribunal concejal...

Concejal Meléndez, alude, La Contraloría hizo una investigación en primera instancia...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., señala, La Contraloría hace una investigación de acuerdo a lo que denuncia y como yo no estuve de acuerdo porque La Contraloría también se equivoca, decidí que lo hiciera un tribunal porque este es bastante más imparcial, pero si eso no le queda claro ese ya es un problema suyo concejal.

Concejal Meléndez, alude, me queda muy claro.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., ¡en segundo lugar con el tema de los robos hay que esperar que las investigaciones terminen, ahí se va a dar cuenta que hay responsables que serán sancionados!, porque aquí se ha hecho parecer como que es toda una imaginación del departamento de Educación porque aquí somos todos ladrones, en circunstancias que no es así, ¡porque hay muchos funcionarios que somos decentes y muy honrados! ¡Porque yo igual que usted tengo la misma formación, de la prudencia, honradez y de hacer un trabajo responsable concejal!

Concejal Retamal, alude, no voy a interrumpir, lo haré de buena forma, no le voy a gritar ni nada, sabe lo que pasa, cuando se pierden las confianzas pasa esto, entramos hace más de un año como concejal, hemos pedido muchas veces información acá en la municipalidad que no se nos ha entregado, hace más de un año se está haciendo un sumario por un robo de más de doscientas y tantas sillas en el M.E.C., todavía no hay resolución de eso, todas esas cosas van colmando todo esto, yo no le estoy diciendo que los establecimientos están en mala forma, todo lo contrario, yo fui a la escuela de La Isla hace muchos años, ¿usted la conoció como era hace veinte años atrás? Está espectacular, nadie dice lo contrario, aquí estamos hablando de falta de confianza, estamos hablando de dineros, de cosas que ha dicho La Contraloría, no es algo que yo inventé; he tenido muy buen recibimiento de cosas personales que le he hecho de alumnos y, se han hecho las cosas que corresponden, pero aquí se están hablando otro tipo de cosas. Estamos hablando que aprobamos un contrato del hermano de una funcionaria, entonces, como quiere que confiemos...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, disculpe que ocupemos más tiempo, pero es necesario que las conversemos, que bueno que queden grabadas y que sean públicas. Mire, primero que nada en el tema de la confianza usted tiene toda la razón, y cuesta mucho recuperarlas....

Concejal Retamal, interviene, podemos recuperarlas también...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, por su puesto, estoy a plena disposición para que eso ocurra, pero cuando a mí me maltratan de la forma que se hace y sin ningún antecedente de por medio, con hechos como corresponden, a mí eso me molesta mucho, porque yo a esta comuna he venido a trabajar, yo trabajo incansablemente, no soy de las funcionarias que no cumplen, porque aquí nunca ustedes me han podido decir que yo no hago mi pega, porque la hago, yo considero que la hago bien porque es reconocido, aunque a ustedes les duela...

Concejal Retamal, interviene, no, sino nos duele jefa DAEM, lo que quiero es que todos esos dictámenes de La Contraloría, que se clarifiquen...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, este es un reporte que yo pedí a la encargada de Control Interno, para visualizar todas las revisiones que hace La Contraloría con los distintos departamentos, esta es la ficha que tenemos nosotros como departamento de Educación, que ha sido por años denunciado por distintas situaciones por un exconcejal lo digo con nombre y apellido, don Floriano Cruz, que incorpora distintas situaciones, Quinamávida, gastos de la gala y un montón de otras cosas chicas que han sido denunciadas históricamente, nosotros hoy día figuramos en cero en La Contraloría, hemos dado respuesta a todo lo que corresponde, se han hecho las investigaciones, se han sancionado a los funcionarios que corresponden y desde ahí nosotros no tenemos nada pendiente, entonces después de tantos años se siga hablando de actividades que fueron del gusto de todas las comunidades educativas, porque hoy día hay personas que no les parece, nosotros no hemos

dejado de entregar ni un beneficio a los niños, se les entrega todo y mucho más de lo que entrega cada comuna, porque afortunadamente hemos sido sumamente ordenados con los recursos, es lamentable lo que nos pasó con Pamela, que haya ensuciado nuestro departamento nos duele tremendamente, pero no por eso nos van a meter en el mismo saco.

Concejal Meléndez, quiero hacer una consulta, ¿es verdad que usted le solicitó que devolviera el dinero ella?

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., responde, es materia de la investigación, todo eso lo declararé.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿pero nos puede decir eso a nosotros?

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., responde, no.

Concejal Meléndez, alude, el alcalde dijo que no.

Alcalde, es materia de investigación, no me puedo meter en algo que no corresponde concejal, no hago sumarios administrativos, debo mantenerme callado...

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., interviene, para su tranquilidad como hubo tantos denuncios y cosas, esta todo configurado en la querrela que hizo el alcalde, las denuncias que hizo usted, las que hice yo, el que hizo Mario Santelices...

Concejales Meléndez y Retamal, preguntan, ¿don Mario También?

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., responde, sí, aquí cuando se trata de denunciar todos denuncian...

Concejal Retamal, interviene, no teníamos idea, ¿usted tenía idea?

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., responde, le estoy haciendo seguimiento a las causas, sé quien denunció, he tenido que declarar en todas las instancias, yo ando con mi cabecita bien en alto, he dicho todo, porque soy una persona que aporta a las investigaciones, no me guardo información, he tenido bastante cuidado en donde vamos entregando la información, lamentablemente se ha hecho mal uso de la información que es reservada en el proceso de la investigación.

Concejal Jorquera, alude, cuando tenga una respuesta ojalá la diga aquí por favor.

Maryaliz Pino, Jefa D.A.E.M., manifiesta, concejal tenga toda la tranquilidad que apenas sea resuelto haremos una reunión de trabajo, con cámaras o sin cámaras como ustedes gusten, donde vamos a transparentar toda la información una vez que los procesos terminen, antes es una irresponsabilidad compartida.

Alcalde, muchas gracias Maryaliz.

7.- Hora de Incidentes

1.- Concejal Cristián Retamal

- Tengo todo sumamente claro, este tipo de situaciones hacen bien, yo también siempre ando con la frente bien en alto, lamentablemente cuando las confianzas se pierden cuesta mucho recuperarlas. Lo importante es que siempre se actué de buena fe y se dé siempre la información acá en concejo y no enterarse por redes sociales o por el correo de las brujas, eso es lo que pasa.
- En el concejo pasado le pedí a la secretaria municipal, información por la auditoría que se está haciendo en el DAEM, corresponde que nosotros estemos al tanto del sumario que se está haciendo ahí.
- La auditoría al parecer se hará el próximo año en toda la municipalidad (área Municipal, Educación y Salud).

2. - Concejal Francisco Meléndez

- El domingo apareció en televisión un reportaje a los vehículos que están abandonados en las calles públicas, están en las aceras, no dejan pasar a la gente, otros decían que las calles eran de ellos, pero llegó la fuerza pública a retirarlos; me parece que aquí también hay vehículos que llevan tiempo al lado del matadero, me llamó estos días Lili Alcaino, por la pavimentación, dijo que había hablado con usted alcalde por ese pedazo de calle que nunca se pavimentó que está al lado del matadero, ella me dijo que había un camión hace mucho tiempo ahí que no sabía de quien era y otros vehículos pasan estacionados días y días, que lo están usando más que nada como un estacionamiento, ver eso porque se puede producir un accidente.

- Me sigue dando vuelta el tema de los camiones en la planta de áridos, un día tuve que ir cuatro veces a Curicó, donde me encontré las cuatro veces a los camiones entre La Isla y la planta de áridos....

Alcalde, interviene, no sé si ellos tienen autorizado una cantidad de material...

Concejal Meléndez, creo que es mucha la cantidad de áridos que sacan, no sé si será la cantidad que tienen aprobada.

Alcalde, voy a preguntar al departamento de Medio Ambiente para que me dé la respuesta y poder decirles la próxima semana.

Concejal Jorquera, señala, los vecinos estaban contentos porque antes se les salía el río y ahora no, pero creo que aportan muy poco para toda la materia prima que sacan en la comuna.

Concejal Meléndez, alude, un día mi señora venía viajando y le saltó una piedra al parabrisas, los camiones botan muchas, que fiscalización hay, ellos deben llevar una malla y no la llevan.

Concejal Francisco Meléndez

- En el almuerzo del día del profesor creo que fue innecesaria la pantalla, la contratación por un millón quinientos y tantos mil pesos, en el show musical, son dineros públicos que tenemos que cuidar, por lo menos a mí me queda claro que eso no valía, creo que con M\$100.- o M\$200.- era suficiente para hacer un show, nosotros tenemos que controlar los dineros. También se entregaron premios, recuerdo que en una oportunidad le entregué un reloj a un funcionario cuando se retiraba (Don Antonio Montecino) y La Contraloría me hizo devolver el dinero a mí, porque la municipalidad no podía entregar premios, sin embargo se entregaron M\$700.- u M\$800.- en premios, eso aparece en el informe que me entregaron. Me gustaría que revisaran el informe.

3.- Concejal Marcelo Ahumada

- Hablé con don Heriberto, hay una persona que es de Curicó, quien colocó cerco hasta la calle..

Concejal Retamal, interviene, fue seguridad pública, creo que lo citaron.

Concejal Marcelo Ahumada

- Clubes deportivos me han preguntado por el estadio, quedan tres fechas para que termine el campeonato, están preocupados donde se va a jugar la famosa liga.

Alcalde, manifiesta, tienen que cumplir la fecha del contrato.

Concejal Marcelo Ahumada

- **¿Quién está a cargo de la mantención del estadio de Villa Prat? Los baños están horribles, el pasto está duro, hay que darse una vuelta por el estadio porque no está en condiciones.**
- **Me sigue la gente de la Villa La Unión de Santa Rosa, preguntando por la bomba.**

Alcalde, responde, pucha, debió venir a la reunión de comisión de Finanzas y haberle preguntado a don Mario, que vamos hacer.

Concejal Ahumada, señala, llegué tres y media a cuatro de la tarde a la casa, a esa hora no podía preguntarle.

Alcalde, alude, por lo mismo, haberme enviado un whatsapp para recordarme.

Concejal Ahumada, manifiesta, lo otro sería preguntarle mañana.

Alcalde, pregúntele mañana.

Concejal Marcelo Ahumada

- **Vi que están construyendo unos paraderos, ¿están todos destinados?**

Alcalde, responde, sí, para la gente que los pide.

Concejal Ahumada, alude, he pedido tres veces para el sector de Trinidad, ¿no sé si está considerado?

Alcalde, responde, no, para eso también están los presidentes de las juntas de vecinos ellos tienen que hacerlo para tener los respaldos.

4.- Concejal Germán Reyes

- **En sector de Punta de Rosa no hay paradero donde viven ocho a diez familias, si nunca existió es hora que exista.**

- Proyecto veredas para Villa Prat, porque están en muy mal estado, hay uno que es para el sector del cementerio, pero en el centro están en malas condiciones.
- En el Barrio Alto y camino La Virgen de Villa Prat, hay que hacer cambio del transformador porque se cae el sistema eléctrico.
- Sedes sociales de Villa Alegría y Santa Adriana, la misma empresa FJ Rodríguez, aprovechar la instancia para que hagan la reparación de pisos y murallas.
- Tengo el acta de apertura económica conservación rutinaria de varios caminos, comuna Rio Claro, San Rafael, Molina, Sagrada Familia, Curicó y Talca, lo está haciendo la empresa Transcura SPA, el costo es de M\$805.000.- y fracción.

Alcalde, interviene, concejal tengo entendido que es otra empresa y son M\$600.000.-

Concejal Reyes, continúa, son M\$695.000.- pero más IVA son ochocientos y tantos millones. Lo que habíamos conversado don Enzo, por lo menos echarle maicillo a los hoyos.

Alcalde, interviene, creo que no va a alcanzar concejal para Villa Prat.

Concejal Germán Reyes.

- Ya lo conversamos, un químico farmacéutico para el CESFAM.

5.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Mandé una carta alcalde por el tema de seguridad, los cursos se certifican.

Administrador Municipal, son los dirigentes que se capacitan en seguridad pública, usted se refiere al patrullaje. Desde septiembre aumentaron los Inspectores de cuatro a ocho, están trabajando las 24 horas.

Concejal Osvaldo Jorquera

- Salida de Villa Prat en mal estado.
- Pavimento pendiente en la población Santa María de Los Quillayes.
- ¿Se pavimentará el pedacito que están en la Villa Los Naranjos?

Alcalde, responde, no viene en el programa.

6.- Concejal Luis González

- **¿Las cámaras que se colocaron están funcionando? Santa Carmen, Santa Ana...**

Alcalde, responde, todavía no. Cuando la gente necesite ver las cámaras, primero debe hacer el denuncia en Carabineros.

Concejal Luis González

- **Hoyos en la comuna.**
- **Sigo insistiendo pero hay que dar más vida a la comuna, me alegro por el sector Colín y el señor Ramos, quienes limpiaron los deslindes, lo ideal sería que todos los empresarios hicieran eso.**

Alcalde, antes que todo señores concejales quiero comentarles, le pedí al concejal Reyes que no lo comentara, a muchos de ustedes tienen que haberlos llamado por algo que pasó en Villa Prat, una persona que estaba en malas condiciones, me parece raro que no lo haya sacado en concejo especialmente en el departamento de Salud, ese tipo de situaciones, donde una funcionaria no le presta la atención y limpieza a una persona que va en muy malas condiciones, incluso la persona que sube cosas de Villa Prat y toda la comuna, tiene amiguismos en el departamento de Salud de algunos CESFAM, no suben la información, a lo mejor habría sido muy duro para los funcionarios, por ejemplo si soy un tens o doctor, no le puedo negar la atención o limpieza a una persona que viene sucio o en malas condiciones, como funcionario debería limpiarlo y brindarle atención. Lamentablemente ocurrió en el CESFAM donde los funcionarios municipales Tanto Pelu como Ítalo y la asistente social, fueron a limpiar a la persona para que tuviera una atención digna, lamentablemente la persona falleció, estoy haciendo una investigación sumaria. A lo que voy, se merecen los tens el artículo 45, pero cuando llega una persona mal olienta o sucia, mi vocación es limpiarla. Tuve una reunión con la directora del CESFAM porque no corresponde, ya que la atención al usuario debe ser primordial.

Concejal Ahumada, alude, a mí me contaron otra historia.

Concejal Meléndez, señala, quiero felicitar a los funcionarios de Salud, efectivamente es un trabajo que nosotros no haríamos, además en algunos casos son muy mal tratados; cuando fui con mi hijo fue muy bien atendido sin conocerme, creo que tenemos una muy buena atención, de repente quizás puede ocurrir...

Alcalde, interviene, voy a hablar algo muy personal, soy bombero voluntario, cuando hay una persona sucia debo hacerlo igual porque es mi vocación, especialmente cuando estudian les enseñan

a bañar a las personas, por tanto si viene sucia o limpia debe ser atendida de la misma forma. Es un llamado de atención a la persona que siempre escribe cosas en el facebook, quien también apareció en el lugar porque es amigo de los funcionarios, pero no hizo nada. Entonces somos o no somos...

Concejal Meléndez, todos vamos a llegar alguna vez y no sabemos en qué condiciones.

Concejal González, alude, a mí me llamaron pero yo estaba en Sarmiento.

Alcalde, señala, esa no es su labor concejal. Tengo entendido pero voy averiguar bien, le pusieron un saco para que no ensuciara la camilla.

Concejal Retamal, lamentablemente por un funcionario se involucran a todos, agradecer la labor que desarrollan, es un papel fundamental y esto pasa porque muchas veces no se les da la dignidad cuando corresponde.

Alcalde, indica, pero se lo firmo, si a estas personas que no denuncian les hubiese pasado a ellos o familiar, la hacen grande.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
355 ° Sesión Ordinaria
Martes 15 de noviembre de 2022

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Decimotercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 355° sesión ordinaria del día martes 15 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días de noviembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de las bases para postulación al cargo técnico de nivel superior en administración en salud, para el Depto. de Salud Municipal, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 355° sesión ordinaria del día martes 15 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a quince días de noviembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (P.A.D.E.M.) año 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 355° sesión ordinaria del día martes 15 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota no.

Concejal Meléndez, vota no.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a quince días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del Contrato de Licitación N°439-64-LE22 para habilitación de patio escuela M.E.C., según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., y don Pablo Riquelme Adams, profesional D.A.E.M., en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 355° sesión ordinaria del día martes 15 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a quince días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 21:07 horas del día martes 15 de noviembre de 2022.



Blanca Ruiz
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



Martin Arriagada
MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°355°.